

DECRETO ALCALDICIO N° 1634 /

**DESCARGO DE ROLES DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO. [REDACTED]
MODIFICACION DE CONVENIOS.**

REQUINOA, 09 de Junio 2015.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 248 de fecha 04 de Junio 2015, mediante el cual solicita Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario Predios afectos a pago de Patente Comercial Municipal, y Predios Rural. Modificación de Convenios de pagos efectuados por los contribuyentes.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L. N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

El Artículo 11 de la Ley N° 20.742, publicada en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 01.04.2014.-

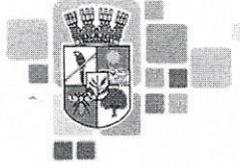
El Decreto Alcaldicio N° 1450 de fecha 30/05/2014, que autoriza establecer convenios y condonación de multas e intereses de derechos de aseo domiciliario.

El Decreto Alcaldicio N° 471 de fecha 20/02/2015 que autoriza celebrar convenio de pago por deudas de Derechos de Aseo Domiciliario y la Condonación de Multas e Intereses, directamente en el Depto. de Rentas.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de Aseo Domiciliario los siguientes Roles de Contribuyentes afectos a Pago de Patente Comercial Municipal, y Predios Rural. Como también Modificación de Convenios.

- Sra. Audolía Coronado Villablanca, Rut. [REDACTED] **Rol N° 415-29.** Rebajar de la contabilidad año 2009 y 2010 por pago Patente Comercial Municipal. **Modificación de Convenio N° 120** de fecha 20 de Marzo 2015 por un monto total de \$ 180.036.- **siendo éste por un valor de \$ 120.084.-**
- Sr. Carlos Castillo Miranda, Rut. [REDACTED] **Rol N° 37-75.** Rebajar año 2009 al 2014 por Predio Rural.
- Sra. Susana Reyes Perea, Rut. [REDACTED] **Rol N° 32-175.** Rebajar año 2005 al 2014 por



- Sra. Hermosina Cornejo Lobos, Ru [REDACTED] Rol N° 36-452. Rebajar año 2006 al 2014 por Predio Rural.
- Sr. Juan López Meneses, Rut [REDACTED] Rol N° 32-110. Rebajar año 2006 al 2015 por Predio Agrícola Rural.
- Sr. José Escamilla Arias, Rut [REDACTED] Rol N° 37-235. Rebajar año 2006 al 2014 por Predio Rural.
- Sra. Paola Chavarría Aravena, Rut. [REDACTED] Rol N° 36-644. Rebajar año 2006 y 2007 por Predio Rural.
- Sr. Manuel Torres Ortiz, Rut [REDACTED] Rol N° 37-232. Rebajar año 2006 al 2014 por Predio Rural.
- Sra. Daisy Pacheco Barra, Rut [REDACTED] Rol N° 30-516. Rebajar año 2005 al 2015 por Predio Rural.
- Sra. Rosa Ramírez Cáceres, Rut [REDACTED] Rol N° 32-312. Rebajar año 2006 al 2015 por Predio Rural.
- Sr. Sergio Calderón Valenzuela, Rut [REDACTED] Rol N° 31-735. Rebajar año 2005 por Predio Rural.
- Sra. Nubia Pinto Aguirre , Ru [REDACTED] Rol N° 82-67. Rebajar año 2005 y 2006 por Predio Rural.
- Sr. Nelson Rojas Orellana, Ru [REDACTED] Rol N° 31-673. Rebajar año 2005 por Predio Rural.
- Sra. María Inostroza Aedo, , Ru [REDACTED] Rol N° 31-688. Rebajar año 2005 al 2012 por Predio Rural.
- Sra. Patricia Ramírez Puga , Ru [REDACTED] Rol. N° 30-517. Rebajar año 2005 al 2015 por Predio Rural.
- Sra. Eliana Ramírez Puga, Ru [REDACTED] Rol N° 30-518. Rebajar año 2005 al 2015 por Predio Rural.
- Sra. Adriana Aguilera Aceval, Ru [REDACTED] Rol N° 32-239 . Rebajar año 2005 por Predio Rural.
- Sr. Osvaldo Rojas Orellana, Rut [REDACTED] Rol N° 31-667. Rebajar año 2005 y 2006 por Predio Rural.
- Sr. Augusto Miño Muñoz, Rut, [REDACTED] Rol N° 233-234. Rebajar desde 2006 al 2015 por Predio Rural.



- Sr. César Rubio Parraguéz, Rut. [REDACTED] Rol N° 32-150. Rebajar desde 2006 al 2014 Predio Rural.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Handwritten signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

- [Handwritten initials]*
ASV/MVS/FNM/OLP/RUM/rum.-
DISTRIBUCION :
- Oficina de Partes ✓
 - Direc. De Adm. y Finanzas
 - Depto. de Rentas
 - Interesado